



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 25/27/12-00
ACTA 1235/22/12/2025

“POR LA CUAL SE CONCEDE EN CARÁCTER RETROACTIVO, EL BENEFICIO DE GRATUIDAD A ESTUDIANTES DE LAS CARRERAS DE GRADO DE LA FP-UNA, A PARTIR DEL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2022”

VISTO: El Memorando DF/231/2025 de la Directora Dirección de Filiales de la FP-UNA, Prof. Lic. Eliane Elizabeth Alderete Garcete, en el cual solicita instrumento legal correspondiente que reconozca lo actuado en el Segundo Periodo Académico del Año 2022, teniendo en cuenta que, por omisión involuntaria en el proceso de otorgamiento del beneficio de gratuidad, a los estudiantes ingresantes de julio de 2022, de la Filial de Coronel Oviedo no fueron incluidos en la lista de beneficiados según Resolución N° 0106/2023, de fecha 22 de febrero de 2023

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que cabe señalar que los estudiantes realizaron la solicitud de gratuidad a través del sistema e-ALU y que, tras la verificación y el cumplimiento de los requisitos establecidos, la gratuidad les fue efectivamente otorgada, no obstante, debido a la omisión mencionada, la documentación correspondiente, no fue remitido al Consejo Directivo en tiempo y forma para su consideración y aprobación.

Que a fin de regularizar administrativamente la situación, se solicita el reconocimiento formal de lo actuado.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

25/27/12-01 CONCEDER en carácter retroactivo, el beneficio de gratuidad a los estudiantes de la carrera de grado de la FP-UNA, a partir del Segundo Periodo Académico 2022, de acuerdo al siguiente detalle;

Nombre y Apellido	C.I.C. N°
Barrios Barrios, Victoria Fiorela	5.332.898.
Peña Villalba, Ana Gabriela	6.890.640.
Mereles González, Juan Ariel	5.453.033.
Rivas Roa, Ángel Adrián	5.246.668.

25/27/12-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta